

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Y PROTECCIÓN AL USUARIO

DIVISIÓN DE SEGURIDAD Y FACILITACIÓN

GUÍA DEL CURSO DE CERTIFICACIÓN 3 "OPERADOR DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE CARGA Y CORREO"

El temario del curso de Certificación 3 "OPERADOR DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE CARGA Y CORREO", para el colectivo A2 Empresas de Seguridad Privada deberá contemplar los siguientes módulos:

MÓDULOS CERTIFICACIÓN 3 "OPERADOR DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE CARGA Y CORREO".

M.I.	PROT	ECCION	DE CA	RGA Y	CORREO
------	------	---------------	--------------	-------	---------------

- **M.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**
- M.3. INTRODUCCIÓN AL USO DE MAQUINAS DE RAYOS X
- M.4. INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES
- M.5. RECONOCIMIENTO DE ARTÍCULOS (ARMAS, EXPLOSIVOS, ETC...)



MÓDULO I: PROTECCIÓN DE CARGA Y CORREO

I. ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA EN LA CARGA Y CORREO. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES DE SEGURIDAD LA CARGA Y EL CORREO.

Realizar una breve descripción de los actos de interferencia ilícita que se han llevado a cabo a lo largo de la historia de la Aviación Civil, utilizando la carga o el correo.

Concienciar sobre la necesidad de realizar inspecciones a la carga para asegurar que dichas mercancías son seguras para ser enviadas en una aeronave de pasajeros o una aeronave de carga.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA.

Indicar brevemente que existe la normativa internacional (OACI) y describir con más detalle las normas europea y española (las que deben seguir las entidades españolas) sobre la carga y el correo enviada por vía aérea:

Apartado 4.6 del Capítulo 4 de la 8º edición del Anexo 17 de la OACI

Apartado 4.6 del capítulo 4 de la 6ª edición del Doc. 8973 de la OACI

Capítulo 6 del Anexo al Reglamento (CE) 300/2008 del 11 de marzo.

Parte F del Anexo al Reglamento 272/2009 del 2 de abril.

Capítulo 6 del Anexo al Reglamento (UE) 185/2010 del 4 de marzo.

Capítulo 6 del anexo a la Decisión de la Comisión 774/2010 del 13 de abril.

Reglamento (UE) 859/2011 del 25 de agosto que modifica al Reglamento (UE) 185/2010.

Decisión de la Comisión (UE) 5862/2011 del 17 de agosto que modifica la 774/2010.

Capítulo 6 e Instrucción de Seguridad SA-12 del Programa Nacional de Seguridad.

DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y REQUISITOS DE SEGURIDAD DE CARGA, PAQUETERÍA Y CORREOS AÉREOS, "AGENTE ACREDITADO", "EXPEDIDOR CONOCIDO", Y "ENTIDAD POSTAL ACREDITADA".

Explicar detalladamente el sistema que rige el envío de carga aérea segura a través de una cadena de confianza entre entidades involucradas y la responsabilidad que ello conlleva en el cumplimiento de las normas y medias de seguridad para que dicha cadena no se rompa.

4. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LA ACEPTACIÓN DE ENVÍOS DE CARGA Y CORREO.

Describir las responsabilidades de cada figura y cómo debe actuar con un envío, dependiendo del tipo de entidad que la entregue.

Describir el procedimiento necesario para que la aceptación sea segura (documentación necesaria).

Explicar qué requisitos debe cumplir la persona que entrega la carga o correo para que se pueda aceptar dicha carga.



5. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA PROTEGER ENVÍOS DE CARGA Y CORREO DESPUÉS DE LA ACEPTACIÓN.

Explicar qué procedimientos se deberán seguir para conseguir que la carga se mantenga segura en las instalaciones de una entidad. Se deberá hacer especial hincapié en la necesidad de un control de accesos y el mantenimiento de la esterilidad en la zona de carga segura.

Describir los distintos métodos de protección (CCTV, jaulas, precintos, vigilancia visual...).

6. REQUISITOS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE CARGA, PAQUETERÍA Y CORREO.

Describir qué requisitos deben cumplir los transportistas de la carga segura para mantener la esterilidad. A la hora de aceptar la carga, qué elementos se deben revisar para asegurarse de que el vehículo no ha sido manipulado.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES DE CARGA Y CORREO.

Describir las medidas que deberán tomarse para que las instalaciones de carga y correo sean seguras.

Poner ejemplos de instalaciones en las que se vean las distintas formas de separar la carga segura de la no segura dentro de ellas.

8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE IRREGULARIDADES E/O INCIDENTES.

Explicar cuáles son los procedimientos operativos que se deberán seguir en caso de encontrarse situaciones irregulares como accesos no autorizados, carga con signos de manipulación, objetos prohibidos en la carga o junto a ella...

Describir los métodos de comunicación efectiva y los procedimientos de actuación en caso de descubrimiento de irregularidades.

MODULO 2: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

I. PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DEL EQUIPO. TEST DE RUTINA. CLAVES INDIVIDUALES PARA EL USO DEL EQUIPO.

Describir la rutina que el operador deberá seguir cada vez que utilice el equipo tras un cambio de turno o un inicio de jornada de trabajo para comprobar que el equipo se encuentra en óptimas condiciones para su funcionamiento.

Explicar en qué consisten las claves individuales, qué implica y concienciar sobre la necesidad de utilizarlas.

2. CIERRE DE LA OPERACIÓN Y COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS.

Describir la rutina que deberá seguir cada vez que se termine el trabajo con el equipo para evitar malos usos y facilitar la puesta en marcha posterior del mismo.

Indicar los procedimientos e informes necesarios de comunicación de incidencias una vez finalizado el turno de trabajo.



3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DE LA CARGA.

Explicar los distintos tipos de inspección que se pueden utilizar para la inspección de la carga y los criterios que deben utilizarse para decantarse por uno u otro método, dependiendo de la naturaleza de dicha carga.

Describir el procedimiento general a seguir para cada uno de los métodos.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DEL CORREO.

Explicar los distintos tipos de inspección que se pueden utilizar para la inspección del correo y los criterios que deben utilizarse para decantarse por uno u otro método, dependiendo de la naturaleza del envío postal.

Describir el procedimiento general a seguir para cada uno de los métodos.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DE SUMINISTROS Y PROVISIONES.

Explicar los distintos tipos de inspección que se pueden utilizar para la inspección de los suministros y provisiones y los criterios que deben utilizarse para decantarse por uno u otro método, dependiendo de la naturaleza de dichos suministros.

Describir el procedimiento general a seguir para cada uno de los métodos.

6. COLOCACIÓN ADECUADA DE LOS DIFERENTES TIPOS CARGA, PAQUETERÍA Y CORREO EN UNA MÁQUINA DE RAYOS-X.

Indicar cómo se debe colocar la carga en función de la naturaleza de la misma en la máquina para que la inspección mediante rayos-X sea lo más efectiva posible.

7. PROCEDIMIENTOS DE APERTURA Y REGISTRO FÍSICO DE DIVERSOS TIPOS DE CARGA, PAQUETERÍA Y CORREO.

Tanto si se inspecciona directamente la carga de forma manual como si se detectaran objetos sospechosos en la máquina de rayos-X explicar cómo debe realizarse la apertura y el registro físico de la carga en función del tipo de carga o paquete de que se trate.

Se deberá hacer hincapié en el seguimiento de los procedimientos establecidos y siempre con las comunicaciones estipuladas para evitar abusos o aperturas innecesarias.

MÓDULO 3: INTRODUCCIÓN AL USO DE MÁQUINAS DE RAYOS X

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN CON RX.

Explicar cuáles deben ser los objetivos que se pretenden conseguir a la hora de inspeccionar la carga o el correo mediante una máquina de rayos X.

2. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS RX.

Describir brevemente los principios de funcionamiento de los equipos de RX de forma que el personal comprenda porqué se usa este tipo de tecnología para detectar determinados objetos.



3. EQUIPOS DE RAYOS X: TIPOS, PARTICULARIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS.

Enumerar los distintos tipos de equipos de rayos X que existen actualmente en el mercado y las particularidades de cada tipo. Qué limitaciones tienen en cuanto a profundidad de penetración, dimensiones, etc.

4. EL PAPEL DEL OPERADOR DE MÁQUINAS DE RX. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES.

Explicar y concienciar al operador de la responsabilidad que conlleva la realización de la inspecciones y cómo deberá asegurarse de que la carga es segura una vez haya pasado por la máquina y por lo tanto, en caso de sospecha fundada deberá comunicarlo al responsable del Agente acreditado.

MODULO 4: INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES

I. ANÁLISIS DE LOS COLORES. MATERIALES ORGÁNICOS/INORGÁNICOS.

Explicar el significado de los distintos colores que aparecen en pantalla y las claves que éstos proporcionan para la detección de objetos prohibidos.

2. OBJETIVO Y USO DE LAS DIFERENTES FUNCIONES DEL EQUIPO.

Describir, independientemente del fabricante, las funciones básicas que los equipos de rayos x proporcionan al operador y para qué sirve cada una: sólo orgánicos, sólo inorgánicos, contraste, zoom...

3. TÉCNICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS.

Explicar las técnicas o trucos usuales para la identificación de objetos tanto prohibidos como habituales en la inspección mediante rayos x en una instalación de carga o correo. Destacando la dificultad de la inspección de determinadas cargas.

4. PROYECCIÓN DE IMÁGENES AMENAZANTES (TIP).

Describir en qué consiste el TIP, su funcionamiento y su objetivo. Explicar cómo se analizan los datos y qué no debe hacer un operador.

MODULO 5: RECONOCIMIENTO DE ARTÍCULOS (ARMAS, EXPLOSIVOS...)

I. IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS.

Describir los artículos prohibidos que se pueden encontrar en caga y correo. Explicar, dependiendo de dónde se va a embarcar dicha carga o correo, qué tipo de objeto será prohibido o no (dependiendo, por ejemplo, del cumplimiento de la normativa de mercancías peligrosas).

Identificar mediante numerosos ejemplos, los objetos prohibidos con las imágenes de rayos X que dichos objetos proyectarían en la máquina.



2. COMPONENTES DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Explicar las partes que suelen componer los artefactos explosivos, de forma que éstos puedan ser buscados e identificados por el operador en la imagen proyectada.

Describir, mediante numerosos ejemplos, dichas partes, con la imagen de rayos X que proyectarán en la máquina.

3. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS.

Describir los procedimientos que deberán seguir los operadores para que la detección sea más efectiva, teniendo en cuenta la naturaleza de los objetos que se van a inspeccionar.

Describir mediante ejemplos prácticos cómo situar la carga para que la inspección sea lo más efectiva posible.

4. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS POSIBLES AMENAZAS.

Describir los procedimientos que se deberán seguir en caso de detectar manipulaciones en la carga comportamientos sospechosos en el personal que la entrega, accesos no autorizados a la carga segura, posibles tareas de distracción del operador para evitar que la inspección se haga correctamente...

MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Describir qué son las mercancías peligrosas (desde el punto de vista de la Seguridad de la Aviación Civil), cómo deben ser transportadas vía aérea y cuando se pueden considerar objetos prohibidos.

6. OBJETOS OPACOS; CÓMO RESOLVER LA ALARMA.

Explicar qué son los objetos opacos a la máquina de rayos X.

Concienciar sobre los peligros que conlleva no inspeccionar debidamente la carga que contenga este tipo de objetos y explicar el procedimiento que se deberá seguir para resolver este tipo de alarmas.

7. MÉTODOS PARA OCULTAR OBJETOS.

Describir los métodos más habituales de ocultación de objetos prohibidos dentro de la carga. Incluir ejemplos prácticos de métodos utilizados para camuflar explosivos, detonadores y otros tipos de objetos prohibidos.

Explicar los aspectos más relevantes en los que el operador deberá fijarse para detectar estos métodos.